

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Código	IP	FF		Monto
PROGRAMA:		31	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)	
PARTIDA:		0	REMUNERACIONES	
	002		REMUNERACIONES EVENTUALES	
	201	1	TIEMPO EXTRAORDINARIO	31.343.500,00
Justificación: La subpartida es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual han requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE. Se aplican los porcentajes indicados para el 2023, en el Decreto N° 42798-H, que corresponde 76.61% de lo ejecutado en el 2020.				
	003		INCENTIVOS SALARIALES	
	303	1	DECIMOTERCER MES	246.263.262,00
Justificación: Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.				
	304	1	SALARIO ESCOLAR	187.913.302,00
Justificación: Es la retribución salarial de un 8.33 por ciento calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.				
	004		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
	401		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
	200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	273.461.605,00
Justificación: Se requieren recursos para cubrir Contribución Patronal al Seguro de Salud de conformidad con lo indicado en la Circular DGPN-CIR-0005-2022.				
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).				
	405		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
	200	1	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	14.781.708,00
Justificación: Se requieren recursos para cubrir Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de conformidad con lo indicado en la Circular DGPN-CIR-0005-2022.				
COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).				
	005		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	
	501		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	
	200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	160.233.719,00
Justificación: Se requieren recursos para atender Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S., de conformidad con lo indicado en la Circular DGPN-CIR-0005-2022.				
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).				

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	88.690.250,00

Justificación: Se requieren recursos para cubrir el Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Caja Costarricense Seguro Social, de conformidad con lo indicado en la Circular DGPN-CIR-0005-2022.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	44.345.125,00

Justificación: Se requieren recursos presupuestarios para atender el Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral Caja Costarricense de Seguro Social, de conformidad con lo indicado en la Circular DGPN-CIR-0005-2022.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS			
200	1	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	Ced. Jur.: 3-002-102481	160.000.000,00

Justificación: Recursos para el aporte patronal del 5,33 porciento sobre los salarios de los funcionarios. Con lo cual se establece una intención real y evidente del compromiso de fomentar el avance del solidarismo como mandato constitucional, así como lo indicado en el artículo N 6 de la Ley 6970.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS N°6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984).

PARTIDA: 1 SERVICIOS

101 ALQUILERES

10103	1	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		21.000.000,00
-------	---	-------------------------------	--	---------------

Justificación: Recursos para alquiler de equipo de impresión y digitalización: incluye cargo fijo y consumibles.

10104	1	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		24.000.000,00
-------	---	---	--	---------------

Justificación: Se contemplan los gastos para atender el alquiler de equipo de comunicación (GPS) que permita obtener información sobre posicionamiento, navegación y cronometría de los vehículos que conforman la flota vehicular, para así mejorar la productividad y seguridad de los conductores, optimizando las rutas, la eficiencia del combustible y el cumplimiento normativo de la Ley de tránsito.

102 SERVICIOS BÁSICOS

10201	1	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		27.500.000,00
-------	---	-----------------------------------	--	---------------

Justificación: Se requieren estos recursos para el servicio de agua en las instalaciones de la CNE.

10202	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		47.400.000,00
-------	---	-------------------------------	--	---------------

Justificación: Se requieren estos recursos para el servicio de electricidad en las instalaciones de la CNE.

10204	1	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		447.233.321,00
-------	---	--------------------------------	--	----------------

Justificación: Recursos para el pago de servicio telefónico fijo, celular e internet para la operación de la Institución. Pago del servicio de los radio operadores del despacho de emergencias. Servicio de los enlaces y repetidores IP.

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

10301	1	INFORMACIÓN		84.250.000,00
-------	---	-------------	--	---------------

Justificación: Recursos necesarios para publicaciones de reglamentos, directrices y acuerdos en el Diario Oficial la Gaceta. Producción de campañas preventivas, como un medio de información y formación hacia las comunidades de mayor vulnerabilidad.

10303	1	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		17.539.927,00
-------	---	-----------------------------------	--	---------------

Justificación: Recursos para las Relaciones de Hechos y Denuncias Penales y otros documentos que se generaran durante el transcurso del año en la Auditoría Interna; impresión de publicaciones para el trabajo desarrollado con los actores y las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, para la población que aun no cuenta con acceso a internet; Encuadernación y empaste de documentos institucionales, para mantener la seguridad y resguardo de los documentos contables y de Junta Directiva de la institución, con la finalidad de brindar un mejor soporte a la documentación que por su manipulación puede ser extraviada, traspapelada o deteriorada.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

10304	1	TRANSPORTE DE BIENES	500.000,00
-------	---	----------------------	------------

Justificación: Recursos necesarios para contratar el servicio de remolque para los vehículos que no se encuentran cubiertos por el servicio del INS o cualquier eventualidad que surja.

10306	1	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1.097.600,00
-------	---	---	--------------

Justificación: Recursos necesarios para pago de comisiones por transacciones financieras de pagos e inversiones.

COLETILLA: (PARA COMISIONES).

10307	1	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	987.840,00
-------	---	---	------------

Justificación: Recursos necesarios para la renovación de firmas digitales para el personal de la CNE.

COLETILLA: (PARA RENOVACION DE FIRMAS DIGITALES).

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10403	1	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	47.405.901,00
-------	---	--	---------------

Justificación: Recursos necesarios para convenios para el desarrollo de modelos hidrológicos con la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica; convenios de cooperación con SINAMOT, CIMAR para estudios de erosión costera y otros.

COLETILLA: (PARA CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE MODELOS HIDROLOGICOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LA UCR Y INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA).

10404	1	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	16.212.100,00
-------	---	---	---------------

Justificación: Recursos necesarios para la Auditoría de Estados Financieros 2023, ya que según lo establece la Resolución 033-2008 1.5, se requiere una evaluación externa de calidad; sistema de monitoreo que nos permitirá contar en tiempo con la información que se difunde para velar y responder eficientemente por las preocupaciones de la población con los temas asociados y de las acciones que realiza la misma institución en diferentes partes del país.

COLETILLA: (PARA CONTRATACIÓN EXTERNA EN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y AUDITORIA DE CREDITOS EXTERNOS Y SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN).

10405	1	SERVICIOS INFORMÁTICOS	25.000.000,00
-------	---	------------------------	---------------

Justificación: Recursos necesarios para la contratación de servicios en ciberseguridad integral.

COLETILLA: (CONTRATACION DE SERVICIOS EN CIBERSEGURIDAD INTEGRAL).

10406	1	SERVICIOS GENERALES	423.618.787,00
-------	---	---------------------	----------------

Justificación: Recursos necesarios para contar con el servicio privado de seguridad y vigilancia para el resguardo de las instalaciones y demás patrimonio que posee la CNE, tanto en la sede central como las bodegas regionales, así como propiciar un ambiente seguro para los colaboradores de la CNE y visitantes; Servicios de aseo y limpieza de las instalaciones, indispensable para preservar la salud de las personas, tanto usuarias de los servicios institucionales como de los funcionarios que deben permanecer en las mismas prestando sus servicios durante la jornada laboral, al preservar la salud de las personas también se contribuye a evitar accidentes o enfermedades; Servicios para organizar la flotilla vehicular de la CNE por medio de una numeración visual, estratégica y asertiva, que permita su identificación durante la atención de las emergencias; servicios de jardinería y mantenimiento de zonas verdes, poda de árboles, fumigación y control de plagas, para las oficinas centrales y bodegas regionales; servicios de gestión documental en tiempo y seguridad entre las Unidades administrativas de la CNE y las organizaciones públicas y privadas; servicios de parqueo privado cuando es requerido para la custodia de los vehículos institucionales.

COLETILLA: (PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, FUMIGACION Y JARDINERIA DE LAS INSTALACIONES Y BODEGAS REGIONALES, ROTULACION DE LA FLOTILLA VEHICULAR, GESTION DOCUMENTAL Y SERVICIOS DE PARQUEO).

10499	1	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	204.600.000,00
-------	---	------------------------------------	----------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Justificación: Los recursos necesarios para cumplimiento a la Ley de tránsito particularmente en el tema de la revisión técnica vehicular para la flotilla vehicular de la CNE; para diseños gráficos necesarios para formación e información de los diferentes públicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo; para el servicio de diseño gráfico para desarrollar material informativo del quehacer institucional; para dos estudios para realizar escenarios de riesgo en áreas vulnerables; para continuar con los servicios de la actualización, mejora y digitalización de expedientes de proyectos de reconstrucción de emergencias; Servicio de diseño gráfico y producción audiovisual, con el fin de desarrollar campañas institucionales, cobertura de actividades de prevención e información relacionada con el quehacer institucional, atención de emergencias y que puedan ser divulgados en medios como prensa impresa, prensa digital, televisión y redes sociales principalmente y para brindar apoyo a labor que ejecutan los comités municipales y comunales de emergencia, este soporte es esencial por cuanto los insumos audiovisuales a producirse tienen como objetivo la formulación de mensajes informativos y preventivos que sean atractivos para la población, así como fortalecer la cultura preventiva de la población; servicios de monitoreo, requeridos debido al crecimiento informativo que ha experimentado el país en medios de comunicación y redes sociales relacionadas con la institución y la temática de gestión del riesgo, que hacen necesario tener retroalimentación de manera oportuna, para planificar mejores acciones de comunicación, todo con el objetivo de mantener a la población bien informada, así como responder eficaz y eficientemente a las necesidades y preocupaciones de la población sobre los temas de gestión del riesgo y de las acciones que realiza la CNE en diferentes partes del país; servicios para el desarrollo de escenarios de riesgo en áreas vulnerables, así como el levantamiento de información territorial para escenarios de riesgo; servicios de radio operadores del despacho de emergencias; servicios profesionales para la implementación de las Normas Técnicas para el Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información.

COLETILLA: (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO Y PRODUCCION AUDIOVISUAL ASI COMO EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES, SERVICIOS DE RADIO OPERADORES DEL DESPACHO DE EMERGENCIAS, SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESCENARIOS DE RIESGO Y SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION TERRITORIAL PARA ESCENARIOS DE RIESGO Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DE NORMAS TECNICAS PARA EL GOBIERNO Y GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION).

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

10501	1	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	7.000.000,00
-------	---	----------------------------	--------------

Justificación: Recursos necesarios para servicio de traslado del personal cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

10502	1	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	37.780.300,00
-------	---	--------------------------	---------------

Justificación: Recursos necesarios para gastos por concepto de hospedaje y alimentación, que la Institución debe reconocerle a los colaboradores cuando estos deban trasladarse en forma transitoria a los lugares de intervención en el territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones a su cargo, tales como: fiscalización de proyectos de reconstrucción, sesiones de trabajo con los diferentes comités de emergencia, inspecciones de sitios vulnerables, transporte de suministros para la asistencia humanitaria en caso de emergencias, control de bienes institucionales y otras situaciones que se pueden presentar.

106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

10601	1	SEGUROS	117.870.687,00
-------	---	---------	----------------

Justificación: Recursos necesarios para la cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestas las instalaciones de la CNE y bodegas regionales. Actualmente la institución posee seguros contratados al INS, contra incendios, robo, seguro para flotilla vehicular, equipo electrónico, viajero, responsabilidad civil, viviendas, equipo contratista y aviación. El pago de la Póliza de Riesgos del Trabajo constituye una obligación establecida en el artículo 193 de la Ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo.

107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

10701	1	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	66.750.000,00
-------	---	-----------------------------	---------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Justificación: Recursos necesarios para cumplir con lo que establece el Reglamento del Estatuto de Servicio Civil Decreto Ejecutivo N 21, con el fin de cumplir con el Plan Institucional de Capacitación (PIC), a fin de atender suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios y cursos varios, para mejorar el conocimiento en el desarrollo de la función, esto como apoyo al ejercicio en el campo de acción de personal de la Institución, así como capacitación de la brigada institucional de acuerdo con la norma de planes de prevención y atención de emergencias para centros laborales o de ocupación pública y capacitación en psicología laboral y/o comportamiento organizacional para realizar actividades de acuerdo con los resultados que se generaron a partir del Estudio de Clima Organizacional, así como del procedimiento de tiempo profiláctico; capacitación a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en generación de reportes para el cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo, en distintos temas relacionados con la reducción del riesgo para mejorar las capacidades de acción de dichas instancias en la implementación de acciones de presupuestación y planificación, temas asociados al impacto económico de eventos de desastre con la finalidad de cuantificar los daños para generar bases de datos para la toma de decisiones; servicios de alimentación de integrantes del sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con enfoques de derechos humanos, genero, discapacidad y desarrollo sostenible, para el desarrollo de un estudio de percepción sobre la gestión del riesgo en desastres, para la capacitación de la instancia de coordinación responsable de elaborar y ejecutar un plan de acción para el fortalecimiento de capacidades institucionales en evaluación del riesgo para proyectos de infraestructura pública, para la capacitación de definición de base de datos de acceso libre y datos históricos de daños y pérdidas, para desarrollar actividades de capacitación para levantamiento de daños y pérdidas para los sectores de comercio e industria, para capacitación de los comités regionales municipales y comunales de emergencias, así como para los comités asesores técnicos y con los sistemas de alerta temprana; actividades de capacitación para el buen manejo de la plataforma sobre el manejo de la información de emergencias para la toma de decisiones en el COE; actividades de capacitación para los integrantes de la red temática de alianza público privada; capacitación sobre la ejecución y estructura organizacional y sus alcances del COE en una visión inclusiva; actividades de capacitación para funcionarios de la CNE y sociedad civil sobre temas de gestión del riesgo; actividades de capacitación para comunidades vulnerables con procesos de prevención y atención de emergencias; actividades de capacitación para los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

COLETILLA: (PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION, CAPACITACION DE LOS ACTORES DEL SNGR, SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION A LOS ACTORES DEL SNGR; COMUNIDADES VULNERABLES, COMITES REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES; COMITES ASESORES TECNICOS Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA).

10702	1 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	43.080.000,00
-------	--	---------------

Justificación: Recursos necesarios para la compra de reconocimientos en conmemoraciones referentes a acontecimientos y temas que han sido importantes a nivel institucional, tanto en el plano nacional como internacional. Para el desarrollo del Foro Nacional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo según artículo 10 de la Ley 8488. Para atender las necesidades del Simulacro Nacional, evento que tras la firma del decreto que así lo establece, se llevará a cabo todos los años, así como la organización de talleres, charlas, capacitaciones, y otros, que forman parte del cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y evaluación de medio periodo.

COLETILLA: (PARA LA REALIZACION DE FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO, SIMULACRO NACIONAL Y PAGO DE RECONOCIMIENTOS EN ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS).

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

10801	1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	23.469.113,00
-------	--	---------------

Justificación: Recursos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en las instalaciones centrales y para las bodegas regionales; servicio de instalación y mantenimiento del sistema de televisión por circuito cerrado (cámaras de seguridad).

10804	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.000.000,00
-------	---	--------------

Justificación: Recursos necesarios para el servicio de mantenimiento de equipo de apoyo para respuesta y acciones logísticas como motosierras, generadores eléctricos, torres de iluminación para mantener disponibles en situaciones de desastre en las bodegas regionales y locales a nivel nacional.

10805	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72.612.411,00
-------	--	---------------

Justificación: Recursos necesarios para el servicio de mantenimiento de equipo de apoyo para respuesta y acciones logísticas, tales como motores fuera de borda, lanchas y remolques para mantener disponibles en situaciones de desastre en las bodegas regionales y locales a nivel nacional; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los drones.; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la flotilla de vehículos institucionales.

10806	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.000.000,00
-------	--	--------------

Justificación: Recursos necesarios para el servicio de mantenimiento de los equipos de comunicaciones de la red nacional de comunicaciones para emergencia y desastres, con el fin de garantizar la continuidad del negocio o servicio en la central de despacho y repetidoras a nivel nacional.

10807	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	27.975.280,00
-------	---	---------------

Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento al equipo y mobiliario de la Institución.

10808	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	29.000.000,00
-------	---	---------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

	203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
	20301	1 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.000.000,00
Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones de la CNE y bodegas regionales.			
	20302	1 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	600.000,00
Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones de la CNE y bodegas regionales.			
	20303	1 MADERA Y SUS DERIVADOS	1.200.000,00
Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones de la CNE y bodegas regionales.			
	20304	1 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.750.000,00
Justificación: Recursos necesarios para la compra de cable, conectores y otros dispositivos para trabajos de cableado estructurado, con el fin de habilitar nuevos puntos de red o reparación de los existentes; tomacorrientes, extensiones, enchufes, para la reparación de las oficinas centrales de la CNE y las bodegas regionales; tape, conectores y cable coaxial para la reparación y mantenimiento de la red de comunicaciones; herramientas para los oficiales de logística, elaboración de cajas de primera respuesta logística.			
	20305	1 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	630.000,00
Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones de la CNE y bodegas regionales.			
	20306	1 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	3.357.962,00
Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones de la CNE y las bodegas regionales. Compra de rollos de plástico negro tipo industrial para situaciones de emergencia. Compra de bolsas de empaque para las raciones de alimentos. Compra de puertas plegables, sobres y todos los derivados de materiales de PVC para uso en la construcción.			
	20399	1 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9.834.000,00
Justificación: Recursos necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones de la CNE y bodegas regionales. Compra de tanques de agua y pichingas para dar respuesta a situaciones de emergencia por sequía, eventos sanitarios y otros tipos de emergencias.			
	204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
	20401	1 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.331.000,00
Justificación: Recursos necesarios para la adquisición de implementos para uso en el mantenimiento de equipos, mobiliarios y planta física de la Institución y de las bodegas regionales.			
	20402	1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	35.576.523,00
Justificación: Recursos necesarios para la compra de repuestos para uso en el mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular de la CNE y otros equipos, con el fin que se encuentren en óptimas condiciones para su uso; para la compra de repuestos y accesorios diversos necesarios para el mantenimiento de la red de comunicaciones.			
	299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
	29901	1 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.600.000,00
Justificación: Recursos necesarios para la compra de artículos de cómputo y útiles y materiales de oficina; necesarios para el uso de los funcionarios de la institución en el desarrollo de sus labores.			
	29902	1 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	120.000,00
Justificación: Recursos necesarios para compra de los equipos de la brigada institucional.			
	29903	1 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.884.750,00
Justificación: Recursos necesarios para el pago de anualidad del servicio de periódicos nacionales impresos, con el fin de que la alta gerencia de la institución esté informada de las noticias nacionales e internacionales; papel para impresoras y fotocopadoras para las gestiones que sea necesario aún mantener el respaldo impreso; pruebas, pines, y materiales de evaluación psicológica y psicométrica, necesarios para el consultorio psicológico; stickers, calcomanías, banners y logos de la CNE.			
	29904	1 TEXTILES Y VESTUARIO	11.407.500,00
Justificación: Recursos necesarios par la compra de cobijas para respuesta a eventos menores como incidentes rutinarios en época lluviosa y época seca y además cualquier evento no contemplado en el marco de una declaratoria de alerta, pero que requiera de la intervención humanitaria por parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.			
	29905	1 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	12.800.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Justificación: Recursos necesarios para la adquisición de artículos necesarios para el aseo general, tales como bolsas plásticas, escobas, cepillos de fibras naturales y sintéticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, papel higiénico, desodorante ambiental y cualquier otro artículo para uso de todos los funcionarios de la Institución; insumos que garanticen la desinfección de los espacios laborales, así como la protección de los funcionarios en el desarrollo de su trabajo, durante el trabajo de campo en atención de giras programadas, así como las que se derivan de la atención de las emergencias. Lo anterior, en acatamiento al Código de Trabajo y la Ley 6727 Ley de Riesgos del Trabajo, donde establece que la persona empleadora está obligada a implementar las medidas pertinentes para garantizar la salud y la seguridad de la persona trabajadora en el lugar de trabajo y en las tareas que realiza en éste.

29906	1	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	6.115.000,00
-------	---	--	--------------

Justificación: Recursos necesarios para la adquisición de suministros para mejorar aspectos ergonómicos y de protección personal para la población laboral, tanto en las oficinas, como en el campo, ya que el Código de Trabajo y la Ley de Riesgos del Trabajo establecen la obligatoriedad de que el patrono brinde los útiles y materiales de protección personal.

29907	1	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	125.000,00
-------	---	---	------------

Justificación: Recursos necesarios para proporcionar a los diferentes comedores de la institución platos, cucharas, tazas y vasos.

29999	1	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	21.257.500,00
-------	---	---	---------------

Justificación: Recursos necesarios para la confección de rótulos como parte del programa de prevención de riesgos que se realiza con las comunidades relacionadas a amenaza volcánica y de tsunamis. Compra de espumas para respuesta a eventos menores como incidentes rutinarios en época lluviosa y época seca y además cualquier evento no contemplado en el marco de una declaratoria de alerta pero que requiera de la intervención humanitaria por parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

PARTIDA: 5 BIENES DURADEROS

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

50101	1	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	400.000,00
-------	---	--	------------

Justificación: Recursos necesarios para la adquisición de implementos para uso del mecánico de planta, necesarios para realizar reparaciones de la flotilla vehicular.

50103	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.800.000,00
-------	---	------------------------	--------------

Justificación: Recursos necesarios para comprar equipos para fortalecer la Sala de Monitoreo y Gestión de Información, además de la sala CIA, y el área técnica ya que es de vital importancia contar con las herramientas tecnológicas necesarias para el buen desarrollo de los objetivos Institucionales.

50104	1	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	27.562.340,00
-------	---	--------------------------------	---------------

Justificación: Recursos necesarios para la compra de aires acondicionados; equipo y mobiliario de oficina básico y estaciones de trabajo, para reemplazo por deterioro o por cumplimiento de su vida útil, con el fin de mejorar servicio que la institución da en la coordinación articulación, gestión, ejecución y seguimiento de los procesos de reducción del riesgo, preparativos, respuesta y recuperación.

50105	1	EQUIPO DE CÓMPUTO	123.700.000,00
-------	---	-------------------	----------------

Justificación: Recursos necesarios para compra de impresoras y computadoras portátiles y de escritorio para las diferentes Unidades institucionales; compra de servidores para ampliar la capacidad de almacenamiento de la plataforma tecnológica Institucional; reemplazo de la UPS (sistemas de alimentación ininterrumpida) ubicado en el centro de datos de la Unidad de Tecnologías de Información debido a que la actual es muy antigua y se dificulta obtener los repuestos y personal calificado para su mantenimiento.

50199	1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	20.850.000,00
-------	---	---	---------------

Justificación: Recursos necesarios para la compra de microondas reemplazo por deterioro o por cumplimiento de su vida útil; de torres de iluminación para mantener disponible como equipo redundante en la atención de situaciones de desastre o para accionar puestos de mando en zonas donde se requiera este equipo para mantener las operaciones en la atención de emergencias; compra de un Drone, para labores de inspección en las obras de reconstrucción, así como para las evaluaciones de daños en sitios bajo amenaza de alto riesgo y difícil acceso y compra de extintores para garantizar la protección del personal, los edificios y los bienes de la Institución.

502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

50201	1	EDIFICIOS	105.000.000,00
-------	---	-----------	----------------

Justificación: Recursos necesarios para compra de bodegas modulares para fortalecer las capacidades operativas y de logística en situaciones de emergencia, en los diferentes cantones del país y de esta forma homologar las instalaciones de las bodegas regionales.

COLETILLA: (PARA BODEGAS MODULARES EN DIFERENTES CANTONES).

50299	1	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	60.000.000,00
-------	---	---	---------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Justificación: Recursos necesarios para las mejoras requeridas en instalaciones en la sede en Pavas que por el estado actual requiere mejoras en las paredes internas y externas, techo, iluminación básica, sistema de agua potable, puertas de ingreso y salida, área perimetral malla, portones de acceso y además continuar con una serie de recomendaciones que se deben de implementar para mejorar la estructura en las bodegas regionales ubicadas en las zonas de San Carlos, Liberia, Parrita Cañas y Osa, como la red de suministro de energía y planta eléctrica, red de agua potable, evacuación de aguas servidas por medio de tanque séptico, construcción casetas de seguridad, pintura paredes, techo, sistema eléctrico y de iluminación, área perimetral de seguridad.

COLETILLA: (PARA MEJORAS EN LAS BODEGAS REGIONALES Y OFICINAS CENTRALES).

599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	
59903	1 BIENES INTANGIBLES	220.335.000,00

Justificación: Recursos necesarios para adquisición de licencias y software con el objetivo de editar material audiovisual para la producción de material necesario para redes sociales, comunicación interna y externa, prensa, actividades oficiales tales como Foros, Simulacros entre otros; adquisición de insumos gráficos para los diseños y videos de la CNE; consultar la legislación vigente así como la jurisprudencia judicial y administrativa vinculante con las acciones que se realizan en la CNE y poder facilitar la búsqueda de información por temas o bien normas y sentencias específicas; para el proceso de gestión del desempeño; Microsoft Project para facilitar el control y monitoreo de las iniciativas y proyectos en ejecución con recursos de la cooperación internacional; para el archivo y conformación de expedientes digitales de las obras de reconstrucción en la atención de emergencias decretadas; automatizar el proceso de reporte de daños y pérdidas; honrar los compromisos para el licenciamiento de los productos Microsoft (en temas de software, ofimática, correo electrónico institucional, sistema de gestión documental, mensajería instantánea, sistemas operativos de escritorio, portátiles y servidores, comunicaciones unificadas y bases de datos), para dar continuidad a los procesos tareas y actividades institucionales; renovar el antivirus institucional y el licenciamiento de los equipos que conforman la arquitectura de seguridad informática; mejorar y ajustar el APP del Simulacro Nacional; actualizar y ajustar el sistema de seguimiento y monitoreo del SNGR, conforme a los compromisos del plan nacional de riesgo y solicitudes de recolección de información en base de datos con forme a las necesidades del nuevo Plan Nacional de Gestión del Riesgo; desarrollar nuevos requerimientos de sistemas de gestión administrativa institucional y desarrollar una solución tecnológica para implementar la política de cero papel.

PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	
200	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	46.414.565,00

Justificación: Se requieren recursos para atender Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S., de conformidad con lo indicado en la Circular DGNP-CIR-0005-2022.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

202	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.390.855,00
-----	---	--------------

Justificación: Se requieren recursos para cubrir Contribución Patronal al Seguro de Salud, de conformidad con lo indicado en la Circular DGNP-CIR-0005-2022.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

603	PRESTACIONES	
60301	1 PRESTACIONES LEGALES	40.000.000,00

Justificación: Se requieren recursos para afrontar el pago de prestaciones laborales de los funcionarios que pudiesen presentar su cese de labores por renuncia o despido, tomando en cuenta la altísima rotación de personal que caracteriza a la Institución por la gran cantidad de puestos excluidos del Régimen de Servicio Civil.

60399	1 OTRAS PRESTACIONES	19.902.797,00
-------	----------------------	---------------

Justificación: En virtud del comportamiento de esta subpartida durante los últimos años, se hace necesario considerar estos montos para atender los subsidios generados por las incapacidades tanto del INS como de la CCSS, considerando que el comportamiento de las incapacidades es totalmente aleatorio y carente de mecanismos de proyección.

COLETILLA: (PARA SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DEL INS Y/O DE LA CCSS).

606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
60601	1 INDEMNIZACIONES	3.500.000,00

Justificación: Recursos necesarios para cubrir pagos por reclamos administrativos y por condenatorias en procesos judiciales, que implican el pago de indemnizaciones o costas personales y procesales.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2023

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

COLETILLA: (PARA INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES Y RECLAMOS ADMINISTRATIVOS).

607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES			
200	1	CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA (CEPREDENAC)	Ced. Jur.: 3663758-0	20.580.000,00

Justificación: Cuota Anual de afiliación al Centro de coordinación para la prevención de los desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), de la cual el país es afiliado, según artículo 10 del acápite del convenio constitutivo del CEPREDENAC.

COLETILLA: (PARA CUOTA ORDINARIA DE AFILIACIÓN DE COSTA RICA AL CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA, SEGÚN ART 10 DEL ACÁPITE DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE CEPREDENAC).